

Nº DE ORDEN: DU 073/18
Expte Nº 001/18

RECIBIDO: 30/07/2018
VENCIMIENTO: 06/08/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 03 días del mes de Julio del año 2018, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - **con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY**, Iniciado por la Diputada **PAOLA BAZÁN**, contenido en el **Expte. Nº 001/18**, caratulado: **“ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA AL DECRETO Nº 05/2018 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, QUE DECLARA EL AÑO 2018 COMO AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **LEY**.-

SEGUNDO: En Particular se recomienda realizar modificaciones, cuyo texto reformado, quedara redactado de la siguiente manera:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la Provincia de Catamarca, al Decreto 05/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, que declara el año 2018 como el “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”.-

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase que durante el Año 2018, toda la documentación oficial a utilizar en la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, así como en los Entes autárquicos dependientes de ésta, deberá consignar un membrete con la Descripción en el margen superior derecho, la leyenda “2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”.-

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

TERCERO: Designar miembro informante a la **Diputada Provincial Paola Bazan**.-

FIRMANTES: Dip. MOLINA, Manuel Isauro – Dip. BRIZUELA, Analia – Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén - Dip. BAZAN, Paola – Dip. RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano – Dip. DÍAZ, Adriana.-

n.m.
c.b.
e.c.